

Si no se produjesen alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Aljaraque, 13 de julio de 1993.— El Alcalde, Angel Segador Nieves.

#### AYUNTAMIENTO DE ADRA (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 2325/93).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 1993, acordó aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del Término Municipal de Adra.

Se someterá a información pública durante dos meses, durante los cuales podrán ser examinados en las oficinas municipales y deducirse las alegaciones pertinentes.

Adra, 20 de julio de 1993.— El Alcalde, Joaquín Navarro Imberlón.

#### AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2396/93).

Aprobadas inicialmente por este Ayuntamiento Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal se exponen al público por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Alfarnatejo, 27 de julio de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 5669/93).

D. Emilio Carrasco Castillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cenes de la Vega,

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 1993, acordó por unanimidad de los 7 miembros presentes la aprobación inicial de la modificación puntual de la Normas Subsidiarias de planeamiento promovido por el Ayuntamiento, acordando igualmente la suspensión de la concesión de licencias en las áreas afectadas por la modificación, suspensión que se formulo por dos años y se extinguirá por el acto de aprobación definitiva.

A partir de la publicación del presente Edicto en el BOJA y Diario de Difusión Provincial, se abre un plazo de un mes para que los interesados formulen alegaciones, por escrito en horas de 8 a 2 de lunes a viernes, dirigidas al Sr. Alcalde, estando el expediente de manifiesto en Secretaría donde en igual horario podrá ser observado por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/92, y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Cenes de la Vega, 3 de agosto de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO. (PP. 2571/93).

D. José Sáenz Moreno Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Certifico: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 1993 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Modificación puntual del P.G.O.U. en Quebrantamichos.

Se da lectura a un informe elaborado por el Sr. Arquitecto Municipal en el que se expresan una serie de cosas por las que se justifica la necesidad de modificar puntualmente el P.G.O.U. de Tarifa, en la zona de Quebrantamichos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, lo siguiente:

1. Aprobar inicialmente la modificación puntual del P.G.O.U. de Tarifa, en la zona de Quebrantamichos en los términos anunciados en la memoria de la modificación puntual.

2. Someter a información pública durante el plazo de un mes en el BOJA, en el BOP. y en un diario de la provincia el expediente para la modificación del Plan.

Para que conste y a los efectos oportunos, firmo el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Tarifa 11 de agosto de 1993.— El Alcalde Acctal, Manuel Valencia Pichardo.

#### CORSEVILLA SAT 5861

ANUNCIO. (PP. 2565/93).

Reunida la Asamblea General de socios el día 25 de junio de 1993, se acordó por mayoría la transformación de SAT en Sociedad Cooperativa Andaluza, lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Cazalla de la Sierra, 29 de julio de 1993.— El Presidente, Antonio Gallego Millán.

#### COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y MAQUINA DE SEVILLA

ANUNCIO de escisión sin disolución. (PP. 2546/93).

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, por la presente se comunica para conocimiento general, que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 1993, en primera convocatoria y con la totalidad de los socios presentes se acordó por unanimidad su escisión sin disolución.

Por lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31, de julio de 1993.— El Presidente, Vicente Argente López.



# PUBLICACIONES

## ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

### Revista Andaluza de Administracion Publica

SUMARIO del núm. 13, Enero-Febrero-Marzo 1993

#### ESTUDIOS

*Francisco Luis López Bustos*  
La obligada incorporación del Recurso de Casación al ámbito contencioso-administrativo y otras cuestiones competenciales de este caótico orden jurisdiccional

*Carlos Ruiz Miguel*  
Los derechos fundamentales en la relación entre el Derecho Comunitario y el Ordenamiento Nacional

*Rosa María Galán Sánchez*  
Problemas de extraterritorialidad en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas

*María Teresa Morles Jiménez*  
Incidencias en las competencias andaluzas del Derecho Comunitario

#### JURISPRUDENCIA

##### NOTAS DE JURISPRUDENCIA

##### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.- VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y Hacienda.-  
*(Francisco Escribano López)*

##### TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.-  
Tribunal Supremo *(José I. López González)*  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía *(José L. Rivero Ysem)*

#### CRONICA PARLAMENTARIA

*(Antonio Porras Nadales)*

#### DOCUMENTOS

Trece proposiciones sobre selección de funcionarios y provisión de puestos de trabajo en el Derecho Español  
*(Antonio Embid Irigo)*

#### RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.  
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.  
Índice Analítico.  
*(Antonia Jiménez Blanco)*  
*(Javier Barnes Vázquez)*  
*(Concepción Barrero Rodríguez)*

#### NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORME: El Dominio Público en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía. El Demanio Forestal  
ESQUEMAS SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica

#### BIBLIOGRAFIA

Bibliografía Básica Española sobre contratación Administrativa



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)  
Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial sucursal nº11. Bellavista  
41014 SEVILLA

Tel.: (95) 469 31 60\*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal  
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

# PUBLICACIONES

## Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

### CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P ejemplar:** 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63